

## Mecanismo de Participación Ciudadana

### Consejo Editorial del Archivo General de la Nación

#### Antecedentes

De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación el Consejo Editorial del AGN es el órgano colegiado responsable de asesorar, proponer y analizar los asuntos relacionados con las publicaciones de carácter académico de la institución.

Las Reglas de Operación del Consejo Editorial establecen que el Consejo deberá de reunirse tres veces al año en sesiones ordinarias y debe estar conformado con un mínimo de nueve y un máximo de 13 integrantes, los cuales deben de tener conocimientos especializados en historia, archivística, gestión documental y/o disciplinas que coadyuven a éstas.

#### 1. Informe

En el presente año se han realizado dos sesiones ordinarias. La primera el 16 de enero y la segunda el 16 de agosto. La tercera está programada para el 7 de noviembre.

En la primera sesión ordinaria del Consejo Editorial se estableció la siguiente orden del día:

1. Establecimiento de acuerdos y puntos pendientes.
2. Tercer premio de Archivística *Archivo General de la Nación*. Definición de los ganadores
3. Informe de resultados del Programa Editorial 2017.
4. *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*
5. Programa editorial 2018.
6. Asuntos generales.

De dichos puntos se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Dar seguimiento para la convocatoria del seminario del CONARCH
2. Junto con Alejandra Ríos ver la sección *Resonancias* para publicar sobre buenas prácticas.
3. Sandra Peña, Baltazar Brito, Georgina Flores, Yolia Tortolero mandarán información a Fabián Herrera para el número especial.
4. SE decidió otorgarle el premio de Primer lugar en la categoría de Tesis al participante con el seudónimo "LA Huacha" por el trabajo *Catálogo*

*documental del fondo H. Ayuntamiento de Huetamo.* Mención honorífica en la categoría de Tesis al seudónimo “Shortis 199” por el trabajo *Archivo de la Palabra. Patrimonio Cultural inmaterial de los pueblos originarios con Open Source.* Además se declaró desierto el primer lugar en la categoría de ensayo.

5. Se hará un tercer dictamen del ensayo *El Archivo de la Compañía Industrial de Atlixco S.A. (CIACSA). Estructura, organización y función,* para definir si se le otorga una mención honorífica.
6. Se enviarán a los participantes del Tercer Premio de Archivística *Archivo General de la Nación* los dictámenes de sus trabajos con el propósito de que identifiquen oportunidades en búsqueda de la mejora continua.
7. Se mandarán formatos, recomendaciones y criterios para los dictámenes así como para definir los parámetros para otorgar premio y mención.
8. Darle seguimiento a la incorporación del sistema Open Journal System.

En la segunda sesión permanente del Consejo Editorial celebrada el 19 de septiembre se presentó la siguiente orden del día:

1. Establecimiento de acuerdos y puntos pendientes.
2. Programa editorial 2018 del AGN.
3. *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*
4. Cuarto Premio de Archivística *Archivo General de la Nación*
5. Asuntos generales.

Además se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Dar seguimiento para la convocatoria del seminario del CONARCH
2. Enviar información sobre la propuesta del seminario para la norma de bibliotecas, museos y archivos.
3. Se mandará información del seminario de métodos de preservación de archivos sonoros y audiovisuales, para compartir y difundir experiencias en el portal del AGN.
4. Se solicitará al autor Salvador Ginori que elabore un prólogo donde analice de forma crítica el uso de las fuentes.
5. Se solicitará a Julia Tuñón su obra completa para dictaminarla.
6. Se presentará el nuevo modelo de gestión documental para aprobación del Consejo Editorial.
7. Los miembros del Consejo Editorial revisarán el material de los folletos técnicos.

## **2. Evaluación**

El Consejo Editorial tiene como objetivo asesorar, proponer y analizar los asuntos relacionados con las publicaciones de carácter académico que desarrolla la institución.

En cada una de las sesiones se ha cumplido con los objetivos establecidos ya que los miembros del Consejo han dictaminado las publicaciones propuestas, son el jurado del Premio de Archivística Archivo General de la Nación y uno de sus integrantes es el director de *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*.

Los integrantes del Consejo son quienes determinan el programa editorial de la institución con lo que se cumple cabalmente con sus atribuciones.

### **3. Programa de desarrollo**

Habría que incentivar a que los miembros del Consejo Académico publiquen en formato digital un libro relacionado con su especialidad por lo menos una vez al año, lo que permitiría enriquecer exponencialmente el acervo editorial del AGN. Al ser un formato digital implicarían un costo mínimo.

Además se pueden ampliar nuestras perspectivas invitando a los autores de los diferentes estados cuyas obras pueden ser editados y/o publicitados a través de la página del AGN.